



CIRCULAR MATRÍCULAS

Rancagua, 17 de diciembre 2014

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarles cordialmente y finalizado el año escolar 2014, les comparto el deseo de que en cada hogar, la visita del niño Jesús y la llegada de un nuevo año, les llene de alegría, éxito y paz espiritual.

Con respecto al PROCESO DE MATRÍCULA 2015, les recuerdo que en días previos a la matrícula misma, usted debe ingresar al Portal Interactivo de nuestra página web, y realizar, en la ficha personal, la actualización de datos del apoderado y alumno(s).

1. MATRÍCULA 2015:

Junto con esta Circular, usted está recibiendo los documentos necesarios de completar para realizar la matrícula 2015. Ellos son "Contrato de Prestación de Servicios Educativos", "Contrato de Beca de Escolaridad", "Ficha Médica", "Formulario Selección Medio de Pago" y "Mandato Especial Convenio Seguro de Accidente Escolar". En caso que estos documentos no se le entreguen, significa que su hijo puede tener alguna situación pendiente con el colegio, como deuda impaga, o que su pupilo esté "condicional", o tenga, en su poder, algún libro de biblioteca u otro material cedido en calidad de préstamo.

2. FECHAS Y HORARIO de Matrícula: Son los siguientes:

Table with 3 columns: DÍA, NIVEL, HORARIO. Row 1: Jueves 18 de Dic., Todos los niveles, 08:30 a 13:30 hrs. – 15:00 a 18:30 hrs.

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES:

Para formalizar la matrícula y asegurar derechos y deberes de apoderados y Colegio, se debe firmar el "Contrato de Prestación de Servicios Educativos", que constituye en sí la Matrícula misma. Una copia de este Contrato se entrega al momento de la matrícula, con los datos debidamente completados.

4. BECA DE ESCOLARIDAD:

Otorgada por el Centro General de Padres, en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente del sostenedor (persona que financia la colegiatura del alumno). Se devuelve al momento de la matrícula, con todos los datos que se solicitan. Se firma, en duplicado, un solo Contrato por familia, no importando el número de hijos(as) alumnos(as) que tenga en el Colegio.

5. FICHA MEDICA:

Se debe completar la Ficha con antecedentes de salud para cada uno de nuestros alumnos. Esto nos va a ayudar en casos de emergencia, ya que será manejada por Enfermería. Se debe completar una por alumno, y entregarla en el momento de la matrícula.

6. FORMULARIO SELECCIÓN MEDIO DE PAGO:

Conforme a las diversas alternativas de pago que actualmente el Colegio ofrece, se adjunta este documento para señalar por escrito cuál será la opción de pago de colegiaturas que utilizarán para este año 2015. Este documento ayudará a optimizar el trabajo de Recaudación y evitar la realización de cuponeras demás.

7. MANDATO ESPECIAL CONVENIO SEGURO DE ACCIDENTE ESCOLAR: Por medio de este documento el Sostenedor y/o Apoderado del Alumno(a) confiere mandato especial al "Centro de Padres" para que, en su representación incorpore a el o los beneficiarios en el Convenio de Seguro de Accidentes Escolar.

8. PROCESO DE MATRÍCULA:

8.1 **FORMAS DE PAGO:** Existen tres alternativas para cancelar la matrícula:

- a) **Cheque al día o máximo a 30 días.** Es decir, al 18 de enero. (También puede ser con dos cheques, uno al día y otro a 30 días)
- b) **Tarjeta de Crédito/Débito.** Habrán 4 cajas habilitadas para recibir pagos con cualquier tarjeta de crédito bancaria o de débito (Visa, Mastercard, Redcompra etc.).
- c) **Pago en Efectivo.** Se habilitará una sala especial para recibir este tipo de pago.

8.2 **APODERADOS CON MENSUALIDAD AL DÍA:**

Paso 1: Si no lo ha hecho, pase a retirar documentación a la Sala del 2° A Medio, si su hijo es de Prekínder a Sexto Básico, y a la del 2° B Medio, si su hijo es de Séptimo a Tercero Medio. Si usted regularizó los pagos en la tarde del día anterior, debe presentar su Cuponera.

Paso 2: Pase a revisar la documentación a las salas del 2° C y D Medio. Aquí habrá computadores disponibles y profesores preparados para que usted actualice sus datos en el Portal Interactivo. Si usted hizo este trámite con anticipación, solamente se le timbrará el Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

Paso 3: Diríjase a matricular a las salas habilitadas para la ocasión:

Salas 7° A y 7° B Básico, pago con Cheque o Tarjeta de Crédito.

Sala 7° C Básico, pago en efectivo, todas ubicadas en el 2° piso.

8.3 **APODERADOS CON MENSUALIDADES PENDIENTES:**

Deben regularizar su situación. Para lo cual, se ofrecen dos alternativas:

- a) Cancelar en cualquier Sucursal del Banco de Chile.
- b) Pagar en Servipag. La oficina de calle Campos N° 495 tendrá una caja preferencial para los apoderados del Instituto O'Higgins.
- c) Se recuerda que el Día de las Matrículas no se recibirán pagos atrasados en el Colegio.

NOTAS:

- ✓ El alumno con situaciones pendientes (Condicionalidad, libros, tenis, equipo deportivo, material laboratorio, etc.), tiene sus documentos retenidos, hasta que regularice su situación.
- ✓ Se recomienda traer cheque preparado de acuerdo al valor total de matrículas, seguros, y colegiaturas adicionales. El cheque a nombre de **Fundación Educativa Instituto O'Higgins**.

Niveles	Matrícula	1ª Cuota Colegiatura Adicional	Seguro	Total a cancelar
Prekínder a 4º Básico	\$ 260.000	\$ 110.000	\$ 39.000	\$ 409.000
5º y 6º Básico	\$ 260.000	\$ 90.000	\$ 39.000	\$ 389.000
7º Básico a 3º Medio	\$ 260.000	\$ 0	\$ 39.000	\$ 299.000
4º Medio	\$ 260.000	\$ 90.000	\$ 39.000	\$ 389.000

- ✓ El Seguro es obligatorio, excepto para los alumnos cuyos padres trabajan en Codelco.

7.- INICIO DE CLASES 2015:

Las actividades lectivas comenzarán el día lunes **2 de marzo 2015**, con la inauguración oficial del año escolar. Los alumnos/as deben presentarse con el uniforme oficial, a las **08:30 hrs.** y se retiran a las **10:30 Hrs.** aprox.

Deseándoles a todos una **Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo**, queda de Uds. s.s. y amigo,

Pedro Díaz Cuevas
Rector